

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	09/16
FECHA:	22-02-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención
D. José González Santacruz. Asesoría Jurídica.
D^a. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión Unidad de Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe Departamento de Recursos Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas del día veintidos de febrero de dos mil dieciséis, en la Sala de Presidencia, sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.-

Los asistentes a las Mesas de Contratación del día 22 de febrero del presente, acuerdan la aprobación del Acta nº 8/16.-

SEGUNDO.- 109/15.- SERVICIO MANTENIMIENTO ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES Y ÁREAS CARDIOSALUDABLES MUNICIPALES.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación de Servicio Mantenimiento Áreas de Juegos Infantiles y Áreas Cardiosaludables Municipales, que son los siguientes:

Código Seguro de verificación: j2KDauH2tCGtpCqpGRfMeA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	01/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/4



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	09/16
FECHA:	22-02-16

- 1 ACEINSA MOVILIDAD, S.A.
- 2 EULEN, S.A.
- 3 TALHER, S.A
- 4 CONTENUR, S.L.

La empresa ACEINSA MOVILIDAD, S.A., presenta un sobre conteniendo la documentación del Sobre “B” y donde en su interior solo aparece documentación cuyo título es “ANEXO: REPORTAJE FOTOGRÁFICO E INVENTARIADO DE LAS ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES”. Presenta un Pendrive adherido en el exterior del sobre.

La Mesa acuerda proponer su exclusión, ya que cualquier contenido de la oferta relacionado con el contenido del sobre “B”: Documentación acreditativa de los criterios objetivos de adjudicación dependientes de juicio de valor, ha de incluirse en el interior de dicho sobre “B”, hecho éste que no ocurre en la oferta de la referida licitadora, al presentar documentación en el pendrive en el exterior del sobre, incumpliendo pues lo establecido en la Cláusula 12.2. del Pliego de Clausulas Administrativas que rige dicha contratación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 145.2 y 160.1 del TRLCSP, donde se determina que las proposiciones de los interesados conteniendo las características técnicas y económicas deben mantenerse secretas hasta el momento en que deban ser abiertas,

Se informa por la Presidencia de la Mesa, que el contenido de los sobres “B” se encuentran a disposición de los licitadores para su consulta, en caso de encontrarse interesados, una vez concluido el acto, en la Unidad de Contratación, sito en la 4ª Planta de Capitulares, habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en dicho sobre.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Código Seguro de verificación: j2KDauH2tCGtpCqpGRfMeA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	01/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/4
 j2KDauH2tCGtpCqpGRfMeA==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	09/16
FECHA:	22-02-16

URGENCIA PRIMERA.- 106/15.- SERVICIO DE EDUCADORES Y MONITORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación de SERVICIO DE EDUCADORES Y MONITORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, con el siguiente resultado:

1	ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES (A.D.S.A.M)
2	UTE FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID Y FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS
3	ASOCIACIÓN AYUMEN DE AYUDA AL MENOR

La empresa ASOCIACIÓN AYUMEN DE AYUDA AL MENOR, presenta un sobre conteniendo la documentación del Sobre “B” y donde en su interior incluye información relacionada con precios que debe contener el sobre “C”.

La Mesa de Contratación, acuerda proponer la exclusión de la licitación a la entidad ASOCIACIÓN AYUMEN DE AYUDA AL MENOR, por haber presentado en el sobre B (Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor) la documentación correspondiente al sobre C (Documentación relativa a criterios evaluables automáticamente), incumpliendo lo establecido en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Se informa por la Presidencia de la Mesa, que el contenido de los sobres “B” se encuentran a disposición de los licitadores para su consulta, en caso de encontrarse interesados, una vez concluido el Acto, en la Unidad de Contratación, sito en la 4ª Planta de Capitulares, habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en dichos sobres.

Código Seguro de verificación: j2KDauH2tCGtpCqpGRfMeA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	01/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/4
		 j2KDauH2tCGtpCqpGRfMeA==	

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	09/16
FECHA:	22-02-16

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas treinta minutos del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº,
EL PRESIDENTE
MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: j2KDauH2tCGtpCqpGRfMeA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	01/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/4
	j2KDauH2tCGtpCqpGRfMeA==		

